

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE VALLADOLID

Á LOS DE ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA.

La Liga de Contribuyentes de Valladolid, al publicar hoy los siguientes documentos, alguno de los cuales ha sido ya inserto en los diarios de Madrid y en algun periódico de provincias, llama especialmente, hácia ellos, la atencion de todos los contribuyentes, y les recomienda su lectura. Ellos demuestran, una vez mas, la importancia de estas Asociaciones llamadas Ligas, propagadas en España de un modo digno de especial mencion, y que han obtenido del Gobierno de S. M. el oportuno permiso para la reunion celebrada en Madrid por los Presidentes de todas las creadas hasta hoy y los de otras asociaciones análogas, y una acogida cordial y afectuosa del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros y del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

En mencionada reunion se estrechó el vinculo que ya existia entre todas ellas y se demostraron sus nobles aspiraciones al bien de las clases contributivas y al progreso nacional, lo cual se ve palmariamente en los documentos que publicamos. La Liga de esta capital fué honrada, en la persona de su Presidente, con una de las Vice-presidencias de la mesa de tales reuniones celebradas en Madrid, demostrándose así la importancia que tiene ya la Liga de Valladolid.

No pasará mucho tiempo sin que nuevas reuniones generales de los contribuyentes, agrupados en considerable número, se ocupen en discutir y tomar acuerdo acerca de los importantes puntos que, en forma de temas, se someten hoy al estudio de todo aquel que contribuye á el sostenimiento de las cargas públicas. Su lectura manifiesta su importancia y las consecuencias de sus soluciones.

Dentro de la Liga caben todos, sean cuales fueren sus opiniones políticas; basta que sean contribuyentes. El reglamento de esta Asociación es claro y se facilita por Secretaría (1) á todo el que desee conocerle. Estúdiénle y únense cuantos deseen armonizar, con el bien del contribuyente, el bien general de la Nacion á que ha de aspirarse con el concurso de todas las fuerzas vivas que en sí encierra, ya formando parte de la Liga de esta Capital, ya fundando otras en los pueblos donde no existen creadas. Basta de apatía: trabajemos todos, dentro de la legalidad, por el buen orden administrativo y económico en nuestra pátria, envidiada antes de las demas naciones de Europa.

Presidente, FERNANDO RUIZ.—1.^{er} Secretario, CARLOS SOTO VALLEJO.

(1) La Secretaría se halla establecida en la calle de la Librería, núm. 19, principal, á cargo de D. Carlos Soto Vallejo.

LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

A LOS CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA.

Reunidos en Junta General los representantes de las Ligas de contribuyentes y Asociaciones análogas, saludan al país, envían un abrazo entusiasta á sus compañeros de todas las provincias y anuncian á las clases productoras que en este momento comienza la vida práctica de la *Liga Nacional*, llamada á procurar la regeneracion económica del país.

Grandes contrariedades, obstáculos de todo género se han opuesto al desarrollo de la idea, nacida al calor del mas sincero patriotismo, de conseguir la union estrecha de las clases contribuyentes, con el objeto de procurar su defensa, y hasta donde fuera posible, obtener el alivio de las cargas que sobre ellas pesan. Mas todo ha sido inútil; con una fé inquebrantable, cual requiere la bondad del pensamiento, y con una constancia cual se exige en toda empresa difícil, ha llegado el momento de verse en estrecho lazo unidos los que solo por el bien de la pátria se congregan, los que á la pátria consagran sus desvelos, los que por la pátria se hallan dispuestos á todo género de sacrificios.

Cese, pues, la apatía, causa predisponente de los males que afligen á las clases productoras, abandónese la indiferencia, enemigo el mas formidable de todo progreso, y escúchese con religiosa atencion lo que el país dice.

La situacion económica es desconsoladora, los gastos públicos no disminuyen, los ingresos no aumentan, el estado afflictivo del contribuyente se prolonga, la agricultura permanece estacionada, la industria decrece, el comercio se paraliza; todo, en fin, cuanto puede contribuir al desarrollo de la riqueza y á la obtencion del bienestar, está postrado ante el peso enorme, y ya por poco tiempo soportable, de las cargas que vienen imponiéndose.

En tan angustiosa situacion, la *Liga Nacional*, formada de elementos que solo dentro del orden pueden girar, que solo con la paz pueden existir, es la llamada á preparar al país para la solucion de los grandes problemas económicos, que en un plazo breve tienen que resolverse, si no se quiere, como ninguno que de buen español se precie ha de querer, la destruccion completa de las fuerzas productoras.

Y no debe encontrar obstáculos en el camino de sus aspiraciones; porque el Gobierno, que en un principio pudo temer, aunque sin fundamento para ello, que no fueran patrióticos sus fines, ha podido ya convencerse de que con la Liga se despoja á la política de poderosos elementos, que pueden aprovecharse con ventajas en beneficio de la administracion; porque el Gobierno, que vive acostumbrado á que todas sus disposiciones, aun



101037

las mas acertadas, sean sistemáticamente combatidas por los que se llaman sus adversarios, sabe ya que la Liga no observará semejante conducta, porque no siendo asociacion política puede ser imparcial, y siendo imparcial habrá de ser justa; porque de una agrupacion que la constituyen individuos con aspiraciones diferentes y distintas simpatías en política, no puede temerse que por sistema se sostengan y defiendan ciertos principios, ni que por capricho se combatan determinadas soluciones.

Es, pues, necesario que la *Liga Nacional*, cuya bandera de regeneracion económica se halla ya implantada en casi todas las provincias, ondee hasta en el último rincón de la Monarquía, allí donde exista un contribuyente que pueda enarbolarla; porque es indudable que cuantos mas seamos los asociados, cuanto más inquebrantable fé demostremos, y cuanto mayor sea nuestra constancia, mas seguro y mas inmediato será el éxito.

Contribuyentes españoles: escuchad la voz de los que son vuestros compañeros; perseverad en vuestra fé los que estais asociados; abrid los ojos á la luz los que vivís en la apatía y estais aún dominados por la indiferencia; é inspirados en el mismo sentimiento de patriotismo, unámonos, á fin de asegurar los resultados que de su existencia se promete la *Liga Nacional*.

Madrid 30 de Octubre de 1879.

Presidente: Bernardino de Sobrino, Presidente de la Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Vice-presidentes: Pedro Lopez Morales, Presidente de la Liga de Córdoba.—Pedro Bosch y Labrús, Presidente del Fomento de la Produccion Española de Barcelona.—Fernando Ruiz, Presidente de la Liga de Valladolid.—Marqués de Retortillo, Presidente de la Asociacion de Propietarios de Madrid.

Secretarios: Federico Martinez del Campo, Secretario de la Liga de Búrgos.—Federico Ruiz Blaser, idem de idem de Málaga.—Luis Barthe, idem de idem de Madrid.—Francisco Martinez y García, idem de idem de Albacete.

Vocales: Adolfo Blanch, Secretario del Fomento de la Produccion Española de Barcelona.—Agustin Pascual, Presidente de la Asociacion de Agricultores de Madrid.—Angel Guirao, Vocal de la Liga de Murcia.—Antonio Luque Vicens, Presidente de la Liga de Cuenca.—Antonio Barroso y Castillo, Comisionado del Casino Industrial, Agrícola y Comercial de Córdoba.—Antonio del Pozo, Presidente de la Liga de Castellon.—Antonio de Argila, Presidente de la Asociacion de Propietarios del Vallés, y Representante de la de Agricultores de Manresa.—Antonio Rodó, Vocal de la Liga de Olesa de Monserrat.—Antonio Jesús de Santiago, Presidente de la Liga de Zamora.—Antonio Mariano Prieto, Secretario de idem de idem.—Bernardino Martorell, Vice-presidente de la Asociacion de Propietarios de Barcelona.—Cárls Pigrau, Presidente de la Liga de Olesa de Monserrat.—Constantino Armesto, Comisionado de la Liga de Pontevedra.—Conde de Puñonrostro, Presidente de la Liga de Madrid, y Representante de la de Jaen.—Diego García Martinez, Vocal de la Liga de Guadalajara.—Eduardo Peña y Guerra, Presidente de la Liga de Soria.—Enrique Rovira Ortiz, Vice-presidente de la Liga de Línea de la Concepcion.—Eduardo Sanchez, Vocal de idem de idem.—Emilio Santacana, Vocal de la Liga de Algeciras.—Enrique Bushell, Presidente de la Liga de Alicante.—El Conde de Encinas, Presidente de la Liga de Búrgos.—Eladio Carreño, Presidente de la Liga de Gijón.—Eusebio Sanz, Secretario de la Liga de Tariago.—Facundo Arteaga, Presidente de la Liga de Propietarios de Tembleque.—Félix Lomas Martin, Presidente de la Liga de Velez-Málaga.—Francisco Rodriguez Avial, Vocal del Instituto del Fomento de Barcelona.—Francisco José Orellana, idem

de idem, idem.—Francisco José Salcedo, Vice-presidente de la Liga de Jimena de Jaen.—Francisco Villanueva, Presidente de la Liga de Linares.—Francisco Gil y Borrás, Presidente de la Liga de Reus.—Gaspar Diaz Zafra, Presidente de la Liga de Málaga.—Gonzalo Segovia, Vice-presidente de la Liga de Sevilla.—Gregorio García Martinez, Presidente de la Liga de Guadalajara.—Ignacio Vazquez, Presidente de la Liga de Sevilla.—Joaquin María Enrile, Vocal de la Liga de Medina Sidonia.—José Ruiz de Leon, Vice-presidente de la Liga de Córdoba.—José Genaro Villanova, Vocal de la Liga de Granada.—José Mariño, Vocal del Centro Industrial y Mercantil de Gerona.—José Peralta y Maroto, Vocal de la Liga de Medina Sidonia.—José Roselló, Vocal de la Asociacion de Propietarios del Vallés.—José Sanchez y Sanchez, Presidente de la Liga de Pruna.—José Mateo García, Presidente de la Liga de Prado del Rey.—José Nieto, Presidente de la Liga de Tariago.—José Morante, Presidente de la Liga del Puerto de Santa Maria, representado por el de la de Cádiz.—Juan Prats y Rodes, Vocal de la Asociacion de Propietarios de Barcelona.—Juan Manuel Picardo, Vice-presidente de la Liga de Cádiz.—Juan Antonio de Terán, Presidente de la Liga de Sanlúcar de Barrameda.—Juan Cabeza, Presidente de la Liga de Tarragona.—Julian E. Infante, Secretario de la Liga de Toledo.—Juan Guspý, Presidente de la Liga de Albacete.—Julian Prats, Presidente del Círculo de la Union Mercantil de Madrid.—Leon Castillo y Soriano, Vice-presidente de la Liga de Ávila.—Lúcio Sanchez Albornoz, idem de idem, idem.—Manuel Zapatero García, Vocal del Círculo de la Union Mercantil de Madrid.—Manuel Gonzalez Longoria, Vice-presidente de la Liga de Oviedo.—Manuel Alfonso de Torres, Presidente de la Liga de Jimena de Jaen.—Magin Morera, Presidente de la Liga de Tárrega.—Marqués de Algara de Grés, Presidente de la Liga de Santiago.—Marqués de la Candia, Presidente de la Liga de Orotava, representado por el de la de Cádiz.—Pablo Diaz y Jimenez, Presidente de la Liga de Granada.—Pedro Romero Herrero, Presidente del Círculo Productor de Palencia.—Ricardo de Rojas Garbayo, Presidente de la comision organizadora de Motril.—Ricardo Torroja, Vice-presidente del *Círculo Agrícola Salmantino*.—Tomás Higuera, Presidente del Fomento Nacional de Zaragoza y Representante de la Liga.—Vicente de Jove y Hévia, Vocal de la Liga de Gijón.

LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

Los Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes de España y Sociedades análogas, reunidos en Madrid para formular el programa económico administrativo que ha de ser objeto de la discusion y acuerdo de la Asamblea general de Contribuyentes, á los fines propios de su institucion, han discutido ámplia y detenidamente sobre una mision que, si es difícil y por todo extremo delicada, ofreciase tal vez en estos momentos llana y hacedera ante el espectáculo de concordia y unidad de miras y sentimientos que estamos presenciando.

Si el problema de la Direccion superior de las Ligas se ha resuelto con unanimidad pocas veces vista en casos semejantes; si las atribuciones otorgadas á ella, tambien con aplauso de todos, han sido un omnímoto voto de confianza; si los que parecian llamados á reivindicar, sino cierta supremacia, autoridad al menos, han sido los defensores de los derechos de las pequeñas Ligas y Sociedades análogas, y estas, por el contrario, salva su legítima independendencia, han abogado por la union de todos los Contribuyentes de España y por la

unidad de su direccion; ante este espectáculo nuevo y grandioso, podíamos los Presidentes y Delegados aquí reunidos, abordar resueltamente, sino la solucion definitiva de los problemas económicos y administrativos que interesan al contribuyente, al ménos dar un programa con conclusiones definidas; siquiera fuese con el carácter de proyecto ó aspiracion.

Pero como quiera que algunos de los presentes dudarán del alcance de sus poderes, y como quiera tambien que instituciones de la índole de las que representamos, deben siempre obrar con seguro pulso, nos hemos limitado á redactar el programa de asuntos que ha de ser objeto de la deliberacion y acuerdo de la Asamblea general de contribuyentes, evitando cuidadosamente aventurar soluciones ni afirmaciones concretas que pudieran menoscabar las facultades de la futura Asamblea, ó poner á los Presidentes y Delegados firmantes en contradiccion con las respetables corporaciones que representan. Y aun en este concepto, es decir, como simple programa de materias, hemos procurado dejar todas aquellas que por su carácter local, ó por muy especiales ó técnicas podian dar lugar á choques de intereses y opiniones difíciles de armonizar, y que entendemos solo deben abordar las Ligas de Contribuyentes cuando hayan encontrado una fórmula que armonice todas las opiniones, lo que es de gran trascendencia en esas instituciones cuya fuerza estriba en la union de todos.

Pero; no porque hayamos tomado por altísimas consideraciones ese temperamento, carece de importancia trascendental la reunion de Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogos en Madrid, ni permanece en las tinieblas su pensamiento generador.

No abandonan sus hogares y sus intereses para juntarse en un punto dado personas de diversas clases y condiciones, y de todos los ámbitos de la Península, en representacion de cuantos producen y pagan, sin que este solo hecho deje tras sí una huella profunda. En primer término, nadie podrá ya ignorar que no son las comarcas del Mediodia ni las del Norte; no son las regiones tal ó cual las que se quejan: son todos los contribuyentes de España. Quedará tambien sentado que, solo con la union de todos, de que estamos dando un ejemplo; solo formando una masa comun contribuyente, pero no apática, sino activa y resuelta, pueden los contribuyentes esperar el remedio de sus males.

Nuestros fines y propósitos, evidentes son sin necesidad de que se escriban. No en la sombra, sino á la luz del día, y prévio el permiso de las autoridades, se han reunido los representantes de las Ligas. Defienden con energía los legítimos derechos del Contribuyente; pero no hacen la oposicion á ningun gobierno. Se alejan por igual de todos los partidos que desatienden los intereses materiales del país y comprometen sus fuerzas vivas en luchas estériles ó desastrosas; pero no hacen la oposicion á ninguno, ni siquiera rechazan, antes desean, la formacion de grandes partidos que tengan por base los intereses generales y permanentes de la Nacion. Piden resueltamente la reforma radical de nuestro mecanismo administrativo, que hace cara, mala y hasta inmoral, nuestra Administracion; pero reconocen y estiman la honradez é inteligencia de los buenos empleados, sean cuales fuesen sus opiniones. Tratan de salvar á nuestras industrias agrícolas y manufactureras y á la propiedad, víctimas de impuestos escesivos y desiguales, y de leyes que, lejos de proteger al productor y al contribuyente, le arruinan; pero no tratan de poner obstáculos al Poder legislativo ni á ninguno de los Poderes constituidos.

Después de todo, para las clases contribuyentes y productoras de España, el cambio por demás frecuente, de hombres, partidos y teorías en el Gobierno del

Estado, solo se ha hecho sentir por un aumento constante y sistemático de las cargas públicas, y el continuado olvido de cuanto fuera proteger y avivar las fuentes de produccion y riqueza del país. Esa persistencia en el mal ha sido la causa generadora de las Ligas de Contribuyentes. Ya que hasta ahora han sido de tal suerte desatendidos los intereses del Contribuyente, salga él mismo de su apatía, organicese en Ligas y estudie y defienda los propios. Ya que los partidos y los Gobiernos parece han sido impotentes hasta ahora para abordar las pavorosas cuestiones de Administracion y Hacienda, constitúyanse las Ligas como asociacion grande, como elemento poderoso, como fuerza viva y entonces los Gobiernos que hoy tienen que apoyarse en agrupaciones que les imposibilitan para el bien, tendrán que buscar su poder en la opinion del país que produce y paga, y entonces querrán y podrán ocuparse de los verdaderos intereses de la Nacion.

La Asamblea general de Contribuyentes pondrá el coronamiento á esta obra, no solo dando contestacion á las preguntas del siguiente programa, sino ostentando mayor fuerza y unidad de miras, y una virilidad que lleva en sí la seguridad del triunfo.

PROGRAMA.

1.º ¿Puede la Nacion española soportar un presupuesto anual de gastos de 753 millones de pesetas?

2.º ¿Qué servicios pueden suprimirse, refundirse en otros ó simplificarse sin dificultar la Administracion pública?

3.º ¿Qué reformas y reducciones pueden proponerse en los gastos públicos sin desatender el fomento del país?

4.º ¿Qué cantidades pueden dedicarse á la amortizacion é intereses de la actual Deuda consolidada al 3 por 100 hasta realizar en un plazo determinado el pago íntegro de este rédito?

¿Será conveniente la unificacion de toda la Deuda del Estado? ¿En qué forma?

5.º ¿Puede España contribuir anualmente á la formacion de un presupuesto de ingresos de 750 millones de pesetas?

6.º ¿Qué reformas pueden iniciarse en los diversos impuestos vigentes para que sean equitativos y justos, y se cumpla el precepto constitucional de *que cada español contribuya á los gastos del Estado en proporcion á sus haberes?*

7.º ¿Qué impuestos deben suprimirse, refundirse en otros, modificarse ó conservarse sin perjudicar el desarrollo de las fuerzas contributivas?

8.º ¿Qué sistema de recaudacion debe preferirse? ¿El de administracion ó el de arriendo?

9.º ¿Qué medidas convendrá proponer para fomentar y desarrollar rápidamente los intereses del país, estableciendo Bancos agrícolas é industriales, completando la red de ferro-carriles y carreteras, canales de riego, repoblacion de montes, construccion de puertos y creacion y fomento de industrias manufactureras y agrícolas?

10.º ¿Qué disposiciones deberán adoptarse para separar la administracion de la política, dar estabilidad y remunerar suficientemente al empleado público, exigiéndole en cambio pericia y moralidad?

Madrid 30 de Octubre de 1879.

NOTA. Este documento trae á su pie las mismas firmas del anterior.

6.000

A LAS CORTES DE LA NACION.

Reunidos en esta Córte en Junta general los Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas de todas las regiones del país, con permiso del Gobierno y aplauso general, parece necesario que antes de separarse y retirarse á sus respectivas provincias, se apresuren á dejar cumplido uno de los mas importantes deberes que les imponen sus reglamentos, elevando respetuosamente su voz á la Representacion nacional á fin de que se digne fijar su atencion, cuando se discutan los Presupuestos generales del Estado, en la necesidad, cada dia mas imperiosa, de introducir en ellos las reformas convenientes, encaminadas á que su nivelacion sea real y verdadera.

Es evidentemente notorio el clamor que hace tiempo exhalan las clases productoras, lamentándose amargamente de las exorbitantes contribuciones é impuestos de todo género que se les exigen: clamor universal confirmado en las manifestaciones de los mismos representantes, que, al repetirlo, han deplorado que tantos sacrificios no sean siquiera suficientes para que se atienda con regularidad al pago corriente de las obligaciones del Estado, puesto que los Presupuestos se saldan continuamente con déficits enormes, que, no solo aumentan considerablemente la Deuda y rebajan el crédito de un modo sensible, sino que ni siquiera permiten traslucir una remota esperanza para el alivio de las mismas clases y la regularizacion de la Hacienda.

A la sabiduría de las Córtes no se oculta que parece temerario seguir por la senda escabrosa que se viene recorriendo; y en la que, si desgraciadamente se persevera, posible es que se concluyese por agotar la produccion, el trabajo y la riqueza pública en todas sus manifestaciones, lo cual aconseja claramente que urge variar de rumbo sin demora, porque cuanto mas tiempo se difiera en verificarlo, será tanto más difícil, sinó imposible, el remedio, puesto que mientras más se vayan agotando las fuentes de produccion, tanto menores serán los recursos con que se cuente para obtenerlo.

Fundados en las razones que preceden, el Presidente y Secretario de dicha Junta general, en cumplimiento de acuerdo de la misma, tienen el honor de llamar con todo respeto la atencion de los Representantes del País, suplicándoles encarecidamente que, al discutirse los Presupuestos generales del Estado procuren hacer un estudio prolijo y detenido de las causas que ocasionan los males que se han indicado, con objeto de procurar los medios de hacerlos desaparecer, á fin de que aquellos resulten perfectamente nivelados.

Para conseguirlo, se permiten indicar que parece necesario introducir prudentes; pero grandes economías en los capítulos del de Gastos, reduciéndolos estrictamente á los mas indispensables; moralizar la Administracion de manera que el Tesoro llegue á percibir íntegramente las cuantiosas sumas que se exigen á los contribuyentes; confiar los servicios á funcionarios que á su reconocida pericia reunan idoneidad y honradez, y establecer severamente la disciplina administrativa, basada en la moralidad y las economías, sin cuyos requisitos no será posible obtener los resultados que se desean.

Y al hacer el ruego que precede, la Junta determinó manifestar que se adheria tambien á lo expuesto en análogo sentido por la Liga de Contribuyentes de Granada en el recurso que, con fecha 24 del mes que fina, se sirvió elevar á ese mismo Cuerpo Colegislador.

Por todo lo manifestado en nombre de los representantes de las ya numerosas Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas, estendidas por todos los ámbitos del país, los exponentes suplican encarecidamente á las Córtes, por mas que tan repetido ruego parezca una redundancia, se sirvan tomar en consideracion las razones expuestas, y adoptar las disposiciones que su celo y patriotismo les sugieran con objeto de conseguir en la próxima discusion los fines que se han permitido indicar, en lo que ejercerán un acto de rigurosa justicia y darán una prueba de prevision y cordura; que sin duda podrá evitar males mas considerables.

Madrid 31 de Octubre de 1879.—Por acuerdo de la Junta general de Presidentes y Delegados de las Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas.—El Presidente, *Bernardino de Sobrino*.—El Secretario primero, *Federico Martinez del Campo*.